|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** | **Día:** | 22 | **Mes:** | 02 | **Año:** | 2016 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Número de Informe** | **S3** |
| **Nombre del Seguimiento** | **SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR** |
| **Objetivo del Seguimiento** | Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República*.* |
| **Alcance del Seguimiento** | La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la Unidad, que son las directamente responsables de la ejecución de las actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República. **El seguimiento se realiza a las actividades con corte al 31 de diciembre de 2015.**  En el presente informe se presenta un avance estadístico del comportamiento de cada actividad y se detalla los aspectos relevantes que a juicio de la Oficina de Control Interno deben ser susceptibles de tratamiento con el fin de subsanar las dificultades presentadas por el ente de control.  Se adjuntan en cd, para conocimiento, los planes de mejoramiento por cada dependencia responsable. |
| **Normatividad** | * Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013. *“Por medido de la cual se modifica la resolución orgánica No. 6289 de 8 de marzo de 2011 que establece el Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI -…”.* * [Guía para elaborar plan de mejoramiento institucional - OCI](http://intranet.unidadvictimas.gov.co/images/control/Guia_para_elaborar_plan_de_mejoramiento_institucional-OCI%20.pdf) |

|  |
| --- |
| **A. Análisis y Observaciones** |

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha suscrito nueve (9) planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, entre el 2013 y el 2015, a saber:

El ente de control ha generado en el desarrollo de sus auditorías y actuaciones especiales doscientos cuarenta y nueve (249) hallazgos y diez (10) funciones de advertencia; cuatro (4) de ellas se encuentran incluidas dentro de algunos hallazgos a saber: Una (1) se encuentra en la actuación especial de indemnizaciones en el hallazgo No. 5; las otras dos (2) se encuentran dentro de los sesenta y nueve (69) hallazgos de la Auditoria regular vigencia 2012, estas dos son: La función de advertencia No. 6, que se encuentra inserta dentro del hallazgo 62; y la función de advertencia No. 7 que se encuentra inmersa en el hallazgo No. 64; la función de advertencia del primer informe de la vigencia 2013 se encuentra incluida en el hallazgo 7 y la última función de advertencia se encuentra en el hallazgo 47 del segundo informe de la auditoria vigencia 2013.



Es de anotar que de la auditoría vigencia 2014 realizada a la UAEGRTD, fueron generados a la Unidad de Víctimas 2 hallazgos de los cuales se suscribió Plan de Mejoramiento.

De los doscientos cuarenta y nueve (249) hallazgos, la Unidad formuló seiscientas cincuenta y seis (656) acciones de mejora con novecientas siete (907) actividades y novecientas treinta y seis (936) unidades de medida, estas últimas desagregadas de la siguiente manera:



Frente al total del Plan de Mejoramiento la Unidad a diciembre 31 de 2015 cuenta con un avance de 76% (712) de unidades de medidas ejecutadas; 12% (108) de unidades de medidas en ejecución; 4% (38) de unidades de medidas no reportadas, 4% (42) de unidades de medida reportadas y ejecutadas fuera de término, y 4% (36) unidades de medida reportadas parcialmente.

En cuanto al cumplimiento de las unidades de medida se observa que entre las reportadas a tiempo y reportadas pero ejecutadas fuera de términos se cuenta con el 80% de avance. No se han cumplido 74 actividades dentro de las cuales se toman en cuenta las no reportadas y reportadas parcialmente equivalentes al 8% del Plan.

|  |
| --- |
| 1. **Conclusiones y/o Recomendaciones** |
| 1. **CUMPLIMIENTO**   De acuerdo con el seguimiento efectuado se observa avances importantes en el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento dado que el porcentaje de avance es de 80%; sin embargo, se encuentra pendientes algunas actividades de cumplimiento respecto de las cuales se les informa a las dependencias para que tomen las medidas pertinentes e informen a la OCI respecto de la ejecución de las mismas.   1. **EFECTIVIDAD**   La OCI para este informe no realizó seguimiento a la efectividad de las actividades debido a que en el mes de noviembre se reportó. Para el siguiente informe se reportará cumplimiento y efectividad.  Hasta el momento se han reformulado actividades no efectivas del Grupo de Gestión Financiera solamente del Plan de Mejoramiento vigencia 2012. La Dirección de Gestión Social y Humanitaria (Reformulan actividades del Plan de Mejoramiento vigencia 2012 y de la Actuación especial de Seguimiento medidas de Asistencia, Atención, Protección, Prevención), la Dirección de Asuntos étnicos (Reformulan actividades del Plan de Mejoramiento vigencia 2012), y el Grupo de Gestión Administrativa (Reformulan dos actividades del Plan de Mejoramiento Actuación Especial Participación), el Fondo para la Reparación de Víctimas (Reformula una actividad del Plan de Mejoramiento vigencia 2012). A la fecha se han reformulado cuarenta y un (41) actividades, las cuales fueron reemplazadas con treinta y cinco (35) actividades nuevas.    De otra parte, se recomienda que las unidades de medida que se reportaron a tiempo, reportaron fuera de término o reportaron parcialmente cuya efectividad se encuentra sujeta a verificación de próximos seguimientos, se evidencie el avance en la ejecución de su implementación.  **ASPECTOS DE INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES FORMULADAS**  La Oficina de Control Interno recomienda a todas las dependencias que realicen un seguimiento interno oportuno a sus actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento con el fin de verificar a tiempo la ejecución de las actividades y en caso de que no se llegaran a cumplir, se debe informar inmediatamente y remitir un memorando al Contralor Delegado del Sector Agropecuario explicando la razón o inconvenientes presentados para realizar dicha actividad y estableciendo o reformulando nuevas actividades con sus respectivos tiempos. Este memorando debe ser firmado por la Directora General.  Por lo anterior, si las actividades no se van a cumplir es necesario reformularlas o reprogramarlas en el tiempo con anterioridad, para que el Plan de Mejoramiento no se incumpla sin justificación alguna.  En cuanto a las actividades no cumplidas se observa que en el mes de diciembre de las setenta y cuatro (74) actividades no se reportaron ocho (8) y seis (6) fueron reportadas parcialmente, para un total de catorce actividades. Lo anterior, determina falta de seguimiento por parte de las dependencias pese a las reiteradas alertas enviadas por la Oficina de Control Interno.  Actividades incumplidas cuyo cumplimiento se daba en el mes de diciembre y no fueron reportadas o reportadas parcialmente:  **Dirección de Asuntos Étnicos. (Ver seguimiento individual por dependencia).**    **Fondo para la Reparación de Víctimas. (Ver seguimiento individual por dependencia).**    **Subdirección de Reparación Individual. (Ver seguimiento individual por dependencia).**    **Oficina Asesora Jurídica. (Ver seguimiento individual por dependencia).**      **Subdirección de Participación. (Ver seguimiento individual por dependencia).**    **Grupo de Gestión Administrativa y Documental**. **(Ver seguimiento individual por dependencia).**    **Oficina Asesora de Planeación. (Ver seguimiento individual por dependencia).** |

**ANEXOS**

Veinte Informes en archivo Excel correspondiente a las dependencias responsables.

**ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión** | **Ítem del cambio** | **Cambio realizado** | **Motivo del cambio** | **Fecha del cambio** |
| 02 |  | Se elimina la casilla fecha del informe. | Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha del informe esta repetida. | 09/03/2015 |